



Lanco, 07 Enero 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividades hacia la comunidad local que aseguren su participación social y cultural., entre ellas la actividad "Reina Lanco 2019".
2. Las Bases Concurso "Reina Centenario Lanco 2019", que regula el proceso de postulación y selección de las candidatas.
3. El Decreto Exento N° 4631 de fecha 12 de diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto del área municipal para el año 2019.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

DECRETO EXENTO N° 022 /2019

APRUEBASE las Bases Concurso Reina Lanco 2019, que regulan el proceso de postulación y selección de la Soberana de Lanco y su Corte de Honor.

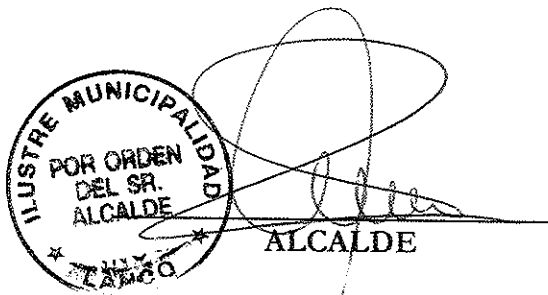
DISPONESE un monto máximo de \$950.000. (impuesto incluido) e **IMPUTESE** el gasto que irroga la actividad al ítem 2401008 P3.

DESÍGNESE, como funcionario responsable de los aspectos administrativos de la actividad a la Srta. Gabriela Avendaño Avendaño, Rut 15.264.471-k quien estará a cargo de la coordinación de este proceso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE